

GACETA DE MADRID.

MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 1829.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden sobre el modo de cargar la contribucion de frutos civiles á las fincas de Propios.

Al director general de Propios digo con esta fecha de Real orden lo que sigue: Enterado el REY nuestro Señor de lo expuesto por V. S. en 6 de Julio último sobre la duda ocurrida en Málaga acerca del modo de cargar la contribucion de frutos civiles á las fincas de propios; se ha servido S. M. resolver que la quinta parte del producto de los propios aplicada á la caja de Amortización, se deduzca como las demas cargas legales que exceptúa el artículo 18 de la Real instruccion de 13 de Junio de 1824 sobre frutos civiles para pagar la expresada renta, y que el 15 al millar, ó 14 por 100 señalado al depositario, es una partida que está comprendida en los gastos de administración que expresa el mismo artículo, entendiéndose esto mientras S. M. no tenga á bien tomar otra resolucion. De la misma Real orden &c. Madrid 6 de Noviembre de 1829. — Luis Lopez Ballesteros.

Real orden sobre aprovechamiento de las yerbas que se crían en puntos fortificados.

A los Capitanes generales de provincia digo con esta fecha lo que sigue: enterado el REY nuestro Señor de un documentado oficio del Intendente general del ejército, en que solicita la aclaracion que considera indispensable sobre la extension que convenga dar á la Real orden de 5 de Setiembre de 1826, relativa al aprovechamiento de las yerbas que se crían en los puntos fortificados: é igualmente de lo que sobre el particular ha expuesto el Ingeniero general, se ha servido S. M. resolver, que la referida Real orden de 5 de Setiembre de 1826, de que es copia la adjunta, se observe con escrupulosa puntualidad; entendiéndose que solamente en las plazas de guerra se emplee en reparar sus fortificaciones el producto de las yerbas de todas las diferentes partes de su recinto, como son terraplenes, fosos, caminos cubiertos, explanadas &c.; y con respecto á todas las demas fortalezas que no contienen poblacion civil, como son las ciudadelas, castillos, torres, baterías y demas obras destacadas, bien sean de poca ó de mucha extension, que no se haga novedad en la práctica que en esta parte se ha observado desde tiempo muy antiguo, durante el cual los gobernadores y estados mayores de dichas fortalezas aisladas han estado en posesion del aprovechamiento de las yerbas que se crían en las mismas; pero que por parte de quien disfrute el producto de las yerbas que se crían en las fortificaciones, se costeen los útiles y efectos que son necesarios para atender á la limpieza y cuidado de los almacenes y cuerpos de guardia. De Real orden &c. Madrid 11 de Noviembre de 1829. — Zambrano.

Real orden de 5 de Setiembre de 1826 que se cita.

He dado cuenta al REY nuestro Señor de una instancia que por conducto del Virey de Navarra ha dirigido á este Ministerio el primer ayudante de la plaza de Pamplona D. Juan Alonso; solicitando se le permita aprovecharse del producto de las yerbas de los baluartes de la misma, que en la actualidad está destinado á las obras de fortificación, y que de lo contrario se le suelte el sueldo; y S. M. no ha tenido á bien acceder á esta solicitud, resolviendo al propio tiempo que el producto de dichas yerbas se emplee siempre en reparar aquellas fortificaciones, y que esta medida sea extensiva á todas las demas plazas del reino, exceptuando de ella las ciudadelas, en las que debe seguirse en esta parte el sistema que se observe en el día.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

EGIPTO.

Alejandro 25 de Setiembre.

Ya hacia tiempo que el virey tenia intencion de que se labrasen las minas que hay en los montes de Cordufan, en las que se

asegura hay muchas clases de metales: parece que ahora ha resuelto enviar á aquel punto una compañía inglesa que ha estado empleada en el distrito de Scerkmi en hacer inútiles tentativas para hallar carbon de piedra.

— Ha llegado últimamente un tártaro de Constantinopla; y de resultas de esto se dice que reina la mejor inteligencia entre el Gran Señor y el Virey.

— Hace tres dias salió Mehemet-Alí con una escuadra compuesta de los nuevos buques, con la que se halla cruzando á la vista del puerto; Mehemet está á bordo del navío que llevo últimamente de Marsella, y cuyo andar es superior al de todos los buques de la escuadra. Este navío se llama *el Egipto*.

— Aun no han adquirido los asuntos mercantiles la actividad que suelen tener en esta época. No hay pedidos; los comestibles, la semilla de lino de que se hacen cargamentos diariamente es casi toda por cuenta de casas europeas. Lo mismo sucede á los algodones, excepto algunas partidas que bajo diversas apariencias estan consignadas por cuenta del Virey, á pesar de las repetidas promesas que ha hecho de renunciar á estas operaciones. (*Diario de Francfort.*)

— Se cree generalmente que el viage de Mr. Drovetti á Paris tendrá por objeto presentar al gobierno frances un plan por el cual Berbería deberá entrar bajo el dominio inmediato del Gran Señor, por medio del virey de Egipto; el cual se encargará de someter las Regencias berberiscas, para gobernarlas despues. Esta gran medida, por la cual se agregan al imperio otomano posesiones que en el dia casi son independientes, será al mismo tiempo favorable á la Europa, la cual no tendria ya que temer las irrupciones marítimas que con bastante frecuencia hacen los incorregibles piratas que en ellas se abrigan.

En cuanto al Virey, una conquista de esta naturaleza, al mismo tiempo que lisonjaba su amor á la gloria, y satisfacía su pasión á las empresas arriesgadas, le daría ocasion para emplear con utilidad su ejército y escuadra; y colocaria por último la parte mas interesante de las costas de la Africa, bajo del gobierno de la nueva dinastía egipcia.

PRUSIA.

Berlin 20 de Noviembre.

Avisan de las fronteras de Turquía que de improvisto ha habido una accion entre las tropas del general Geismar y las del bajá de Scútari. El primero, que tenia orden de observar los movimientos del bajá, instruido de que este pensaba marchar sobre Andrinópolis, resolvió adelantarse desde Wratza á Sofía: al tercer dia de marcha encontró junto á Armat Kalehi un cuerpo de 1700 albaneses que con tres cañones se habia hecho fuerte en una buena posicion. El general Geismar envió un parlamentario para intimar á los albaneses que dejasen el paso libre, y la respuesta fue una descarga de fusilería; con seguida hicieron los turcos un movimiento, cuyo resultado fue evacuar la posicion y abandonar la artillería. El general Geismar no permitió que sus tropas persiguiesen al enemigo en su fuga; y aun le permitió que se llevase su bagaje. Sabeior de este acontecimiento el bajá de Scútari por los plenipotenciarios turcos, ha vuelto á prometer que se conformará con las órdenes del Sultán, suplicando al general Geismar que suspenda sus movimientos, lo que este ha verificado en virtud de orden del feid-mariscal Debitsch, quien le mandó que ademas devolviese á los turcos los tres cañones que habian perdido. Por lo demas, ha sido una felicidad que esta accion haya costado poca sangre de una y otra parte; y todo ha quedado otra vez en la mayor tranquilidad. (*Gaceta de Estado.*)

BAVIERA.

Munich 20 de Noviembre.

Los hermosos edificios que S. M. Bavara ha mandado cons-

truir en esta ciudad bajo la direccion de su arquitecto Mr. Klentz, continuará con la actividad que corresponde al amor que S. M. profesa á las artes. La parte exterior del *glyphtotheco* (museo de escultura) está ya concluida; el adorno interior, que se halla muy adelantado, quedará acabado en todo el año de 1830: este santuario, que se prepara para las obras maestras del arte en la antigüedad, será digno del noble objeto á que se destina.

El *pinacotheco* (museo de pintura), que tambien adelanta rápidamente, pasa ya del primer piso. Como en las galerías de pinturas de Baviera hay mas de 70 cuadros, se elegirán entre ellos 1200 á 1500 pinturas de diferentes escuelas y épocas; y estas obras escogidas serán las únicas que se coloquen en el museo.

Las esculturas y pinturas se clasificarán segun las épocas del arte. Este método juicioso de admision y clasificacion, al mismo tiempo que favorece la instruccion de los artistas y de los aficionados, evita que un museo Real parezca un almacen de cuadros ó de estatuas.

El palacio nuevo de S. M., cuya arquitectura es del gusto florentino, se eleva ya hasta el tejado.

En Ratisbona, punto mas central que Munich, se está comenzando á trabajar en el *panteon* en que se han de colocar los bustos de los grandes hombres de Alemania. Todo el edificio, que ha de ser de marmol, estará apoyado sobre un monte en el sitio mas pintoresco, y renovará la memoria del panteon de Atenas. Los mármoles y las columnas se trabajan en los talleres; y se cree que la obra podrá quedar concluida en el término de dos años.

Ya se nota lo mucho que estas obras públicas influyen en el buen gusto general. Mr. Klentz está encargado de dirigir muchas casas de particulares; y aunque los inteligentes hallarán todavía que notar en las obras de este arquitecto, no es menos cierto que adornando S. M. Bávava las principales ciudades de sus estados con obras grandes, generaliza en sus súbditos el amor á la arquitectura y á las artes.

INGLATERRA.

Londres 1.º de Diciembre.

Fondos públicos. Cinco por 100 consolidados 94½.

Las cartas del Norte manifiestan la prematura entrada del invierno en aquellos países. Nos escriben de Elsenour con fecha 17 del corriente que de repente ha nevado por aquella parte, bajando el termómetro á 4º bajo cero. Lo mismo dicen de Colmar en Suecia. En Hamburgo ha helado ya, y el Elba empieza á acarrear hielo. (*Courier*.)

Un caballero que ha visto muchas veces á S. M. en la semana última, nos avisa que, excepto la enfermedad de los ojos, S. M. no tiene incomodidad ninguna. Al comenzar los frios se manifestaron algunos síntomas de gota; pero con los remedios acostumbrados han desaparecido del todo. S. M. continúa manifestando vivos deseos de trasladarse al nuevo palacio de Windsor. (*Sunday Times*.)

Mas de una vez hemos dicho que era impolítico establecer manufacturas en los Estados Unidos de América, y aun en las provincias de Nueva Inglaterra, cuyas costumbres, usos y espíritu mercantil hace que tengan mucha semejanza con aquel país. Las noticias recibidas de Boston dos dias há anuncian que el banco de aquella ciudad, gran establecimiento que cuenta muchos años de existencia, no puede pagar el dividendo de los seis meses últimos. ¿Qué dirán á esto los partidarios del arancel? (*Courier*.)

En un periódico americano se lee que la legislatura de Tennessee piensa adoptar una ley para impedir los matrimonios imprudentes, desgraciados y ruinosos; y sobre todo para proteger á los jóvenes que no hayan llegado á la edad de discrecion. Este bill ha sido propuesto por un senador que se llama Mr. Love (1), nombre que le cuadra perfectamente. (*Mornig Chronicle*.)

El dia 26 de Noviembre último llegó al departamento de Negocios extranjeros Mr. Clewes, correo de gabinete, con pliegos de Mr. R. Gordon, nuestro embajador en Constantinopla. Estos pliegos son de fecha 23 de Octubre, y segun nos aseguran no contienen cosa importante respecto á la salida de los rusos de Andrinópolis; aunque se esperaba que no tardaria en verificarse. Mr. Clewes ha tenido tambien pliegos del lord Cowley, nuestro embajador en Viena. (*For*.)

Escriben de Constantinopla que los turcos hacen cuanto pueden para pagar á los rusos las sumas estipuladas en el tratado de Andrinópolis, y aun se decia que habian dado á cuenta 1000 li-

bras esterlinas. El *Globe and Traveller* en un artículo muy extenso corrobora las noticias pacíficas de Oriente. "Los rusos permanecen tranquilos en sus posiciones, dice, y la paz de Europa está perfectamente asegurada. En cuanto á los griegos, poco interesantes por ellos mismos, y muy poco dignos de excitar en favor de su causa un entusiasmo caballeresco; ¿qué se hará de ellos? El mayor favor que se les podría hacer seria no mezclarse en sus asuntos; pues la intervencion europea no solo les ha sido casi inútil, sino que les ha perjudicado." Esta intervencion vendria á parar en el despotismo, añade el *Globe*, periódico que ve con disgusto que los rusos intervengan en los asuntos de Grecia.

Los dos gemelos de Siam se hallan en la actualidad en esta capital.

En cuanto se supo su llegada en el café de América se llenó la casa de gente que queria verlos; pero como estaban cansados del viage, solo se permitió la entrada á unas cuantas personas. Se creeria que la vista de dos seres unidos uno á otro presenta algo de desagradable; pero no es asi: al contrario, resulta una sensacion agradable para los que pueden complacerse en ver la imagen perfecta de la inocencia y de la felicidad; pues tal es la apariencia que presentan los dos gemelos. Los cuerpos de ambos estan bien formados y completos en todas sus partes. Los pies y las manos en particular son de una simetría admirable. El que los vea, sea andando, sea parados ó sentados, no se figura ver mas que dos hermanos dichosos y de tal modo apasionados que casi siempre se hallan abrazados.

Durante el viage tuvo uno de ellos dolor de muelas, cosa que fastidió mucho al otro, el cual decia no haber podido dormir nada en toda la noche. Les ha disgustado la ciudad de Londres, y dicen que en ella siempre es de noche, por lo que se empeñan en irse á la cama á la mitad del dia.

A su llegada los ha ido á visitar Mr. Hunter, que fue el primero que los descubrió pescando á la orilla del rio de Siam; y esta visita les ha causado suma alegría. Dicen que serán presentados á S. M. antes de ofrecerlos á la curiosidad pública.

Copia del convenio hecho en Grecia oriental entre griegos y turcos.

Los abajo firmados Ozzak-Agá, Osman-Agá y Aslam-Bey-Muhurdari, habiendo sido batidos en una accion contra los griegos en Pietra el 12 del corriente, y hallándonos sin fuerza suficiente para abrirnos camino á viva fuerza por entre nuestros enemigos, hemos pedido al general Demetrio Ipsilanti, gefe de las tropas griegas, permiso para pasar, y nos lo ha concedido bajo las condiciones siguientes:

Art. 1.º El estratarca D. Ipsilanti se obliga á evacuar al rayar el dia, y en cuanto se hayan cangeado los rehenes, las fortificaciones superiores de Pietra, que en la actualidad se hallan bajo el mando del chilarca Demetrio H. Petro.

2.º Entregará los turcos que tiene prisioneros, luego que los turcos hayan puesto en libertad á los griegos que estan detenidos en el campamento otomano.

3.º Escoltará las tropas turcas hasta Budunetza, con fuerza suficiente para protegerlos; y en este punto se cangearán los rehenes.

4.º Ozzak-Agá, Osman y Aslam-Bey, se obligan á no permitir que el tránsito de sus tropas hasta Budunetza cause daño ni perjuicio á los habitantes, á sus ganados ni á sus cosechas.

5.º Los mismos gefes otomanos se obligan á llevarse consigo las guarniciones que hay actualmente en Livadia, en el khan de Cadi, Turcochori y Fontana, es decir, á evacuar enteramente estas posiciones, dejando las guarniciones de Budunetza &c., las Termópilas y Alemauna en el estado en que hoy se hallan, y sin construir nuevas fortificaciones.

6.º La tropa turca se pondrá en marcha asi que el estratarca la avise que están evacuadas las fortificaciones de Pietra y cangeados los rehenes.

7.º La entrega de los prisioneros griegos ha de verificarse antes que los turcos salgan de Pietra.

8.º En fe de que los precedentes artículos se han estipulado bajo la salvaguardia de nuestro honor, hemos firmado y sellado dos ejemplares de este convenio. Campamento de Pietra 13 (25) de Setiembre de 1829. Firmado D. Ipsilanti, Estratarca; Osman-Agá, Ozzak-Agá, Aslam-Bey-Morcondari.

Los artículos 3.º y 7.º solo contienen los nombres de los rehenes. (*Courier*.)

Hace años que se ocupan los sabios y los artesanos en buscar un medio de precaver las maderas que se emplean en las casas y buques de los guisamos ó polilla que las destruyen con daño muy considerable de los propietarios; pero sin éxito alguno. General-

(1) Amor.

mente se atribuía la causa á no estar bien secas y acondicionadas las maderas cuando se empleaban, y de aquí las diligencias y cuidados para prepararlas; mas aunque se ha ignorado la causa, los dañosos resultados se han experimentado y experimentan todos los dias. El caballero Juan Jorge ha descubierto el origen del mal, en donde hasta aquí nadie le habia encontrado, á saber: al continuo flujo ó paso del calor por medio de las maderas, el cual favorece su descomposicion. En consecuencia, es de opinion de que se procure mantener expedita la ventilacion, para cuyo logro ha inventado un aparato, que aplicado á los barcos y á las casas por medio de las indicaciones de los termómetros, y de la accion de las bombas de aire, mantiene la ventilacion, y con ella una invariable temperatura dentro y fuera de las casas y de los buques, y se consigue el objeto. (*The British Farmer's Magazine*, num. 11, f. 250.)

El capitán Samuel Grose ha conseguido hacer producir á dos máquinas de vapor de su invencion resultados nuevos y singulares por su magnitud. Hasta aquí, con las mejores bombas de vapor, solo se logran levantar á un pie de altura 40.000,000 de libras de peso de agua por cada bushel de carbon que se consumia. Una de las máquinas de Grose, en Weal Hope, con un cilindro de 60 pulgadas, montado al estilo ordinario, levató de 50 á 54.000,000 de libras: con otro de 80 pulgadas, en Weal Town, 53.000,000; y con otro de 88 pulgadas, en el mismo lugar, en Abril 61.877,545, en Mayo 60.632,179, en Junio 61.762,210, en Julio 61.220,820, en Agosto 61.764,166, que es casi un 50 por 100 de aumento sobre los resultados antiguos. (*Register of Arts*, t. 1, f. 304.)

FRANCIA.

Paris 3 de Diciembre.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 109 f. 30 c. Acciones del banco 1910. Empréstito Real de España 79½. Renta perpetua de idem 57½.

El hermoso buque *América*, capitán Foure, salió ayer del Havre con 103 pasajeros que van á Guazacoalco, colonia moderna que se forma en el golfo de Méjico, cerca de la bahía de Campeche y á orilla de un rio navegable. Estos nuevos colonos van á habitar un pais hermoso, virgen hasta el dia, y en donde segun dicen todo crece en abundancia á causa de la feracidad del terreno, que apenas está descuajado.

Casi todos los pasajeros son labradores ó artesanos, como carpinteros de ribera y de fino, carreteros, cerrageros, sastres, zapateros &c.; tambien van entre ellos un farmacéutico y un médico. Todos han sido enganchados por una sociedad de Paris, que ha fiado el buque que los conduce.

S. A. R. madama Duquesa de Berry mandó hacer, durante su permanencia en Perpignan, algunos vestidos á la catalana, y los ha traído á esta capital; tambien mandó retratar dos hermosas jóvenes de Cerdeña, conservando fielmente el ropage que segun la tradicion se usaba antiguamente en aquel pais. S. A. R. ha tenido la bondad de presentarse en el teatro con unos pendientes llamados *calabazetas*, que son una parte muy esencial del verdadero traje catalan.

El Emperador Nicolás, para recompensar los méritos contraídos en Constantinopla por el conde de Muffin, le ha concedido la orden de Alejandro-Newsky, acompañando esta gracia con un regalo de 1000 rublos. S. M. Prusiana ha dado á Mr. Muffin la orden del Aguila Negra.

La *Gaceta de Berlin* de 17 del pasado dice que será muy útil que Mr. Capo-d'Istria permanezca al frente del gobierno griego; indica tambien este periódico que ha habido negociaciones con el gabinete prusiano, respecto al Príncipe que debe reinar en aquel pais; pero este gabinete, añade la *Gaceta de Berlin*, permanecerá fiel á sus antiguas relaciones, que han aumentado su dignidad y su influencia.

El 22 de Noviembre último falleció la niña de dos cabezas que hacia un mes se hallaba en esta capital, excitando la admiracion y curiosidad de todos sus habitantes, principalmente la de los fisiologistas. Las circunstancias que han acompañado á la muerte de este ser doblemente organizado, no han sido menos extraordinarias que los fenómenos observados en su corta existencia. Rita (asi era el nombre de una de las dos cabezas) gozaba de una salud bastante quebrantada desde el momento en que los autores de sus dias abandonaron el pueblo de su nacimiento; pero algunos dias antes del fallecimiento de este ser habia caído en una violenta agitacion, padeciendo al mismo tiempo crueles angustias, al paso

que la otra cabeza, cuyo nombre era el de Crispina, no padecia sino un ligero romadizo. La agitacion, las angustias y hasta la agonía, se aumentó considerablemente en dicho dia 22, sin que Crispina diese muestras de que participaba de los padecimientos de su hermana Rita; antes al contrario en los mismos momentos en que esta luchaba con la muerte, se hallaba muy alegre y risueña en los brazos de su madre. Mas en el mismo instante en que Rita exhaló el último suspiro, Crispina, abandonando el seno materno, dió un profundo gemido, y espiró tambien.

Como debe entenderse una doble inteligencia y una doble sensibilidad con la mas perfecta uniformidad en todas las funciones, y con una misma vida, es una cuestion tan interesante como curiosa para los fisiologistas, asi como la averiguacion de la causa que ocasionó la muerte á este ser extraordinario, de las circunstancias que le faltaron para prolongar su existencia, y de los fenómenos que hubieran podido presentar al atento observador, si estas dos cabezas, que ya conocian á sus padres hubiesen vivido mas, son otras tantas cuestiones importantes y difíciles de resolver.

El 25 por la mañana se hizo en el hospital de la Piedad la autopsia de la niña bicéfala, en presencia de los individuos de una comision de la academia Real de medicina compuesta de Mrs. Dubois, Serres, Itard, Castel y Geoffroy St Hilaire, á los cuales se unieron los barones Cuvier y Portel y los doctores Dumeril, Pablo Dubois, Lisfranc y algunos otros médicos.

Para verificar la apertura del cadáver se consideró por autorizacion del conde de Chabrol, prefecto del Sena, como si Rita-Crispina hubiese fallecido en el hospital, y su cuerpo se conservó tan intacto como podia desearse sumergido en espíritu de vino.

Del atento exámen que de esta bicéfala hicieron los sabios anatómicos, resulta que tenia dos corazones aislados y libres en un solo embolitorio ó pericardio. Sin embargo de que se tocaban por sus puntas, lo cual se hacia en una extension de 6 á 8 líneas; de modo que la punta del corazon de Rita estaba situada á la izquierda como en el estado ordinario, al paso que el de Crispina se hallaba á la derecha. En esta posicion el ventrículo derecho del corazon de Rita se hallaba aplastado y comprimido, á lo cual debe atribuirse la dificultad con que circulaba la sangre, y del principio de la enfermedad que se descubrió en Rita.

Solo se encontró un hígado, pero era el resultado de la reunion de los dos sobre la línea mediana; esto prueba que tenia dos lóbulos de spigel y dos vejigas de hiel perfectamente distintas. Asimismo se encontraron dos estómagos y dos intestinos pequeños, es decir, el estómago en donde se forma el quimo, el duodeno en donde se elabora el quilo, y los intestinos en donde se verifica la absorcion alimenticia; pero estas vísceras se hallaban asi reunidas 10 ó 12 pulgadas antes de reunirse con el ciego, el cual era uno solo, asi como los intestinos gruesos, que pertenecian con especialidad al parecer á Crispina: desde el ciego hasta el ano no habia sino un conducto.

Se hallaron en este fenómeno dos matrices distintas; la una delante situada como corresponde detras de la vejiga, y la otra detras separada de la primera por el recto y por los intestinos.

La cavidad pectoral dividida por un solo mediastino central estaba separada por un solo diafragma, el cual, como el hígado, resultaba de la union de los dos diafragmas correspondientes á Rita y á Crispina; circunstancia muy interesante para poder dar una explicacion bastante probable de la repentina muerte de Crispina despues de la de Rita; pues habiéndose paralizado por esta causa la mitad del diafragma, y existiendo la continuidad de él, se concibe como pudieron cesar repentinamente las contracciones de la otra mitad, y ocasionar asi la muerte á Crispina.

Sin embargo, la autopsia del cuerpo de Rita-Crispina ningun indicio exacto ha suministrado sobre la enfermedad que le ocasionó la muerte; únicamente podrá atribuirse á una grande acumulacion de materias fecales que se halló en el intestino recto y colon, y á la falta de fuerzas para expeler las que existian algunos dias habia.

Esta doble niña llegó á esta capital sana y buena, aunque Rita algo fatigada del viage, y por lo mismo con una salud bastante débil.

Mientras vivió este raro ser se dudó si tenia uno ó dos corazones, pues el stethoscopio no habia indicado sino uno solo, y los movimientos peristálticos parecian simultáneos, y por lo mismo confundidos en los dos sujetos; pero en los últimos momentos de su enfermedad se distinguieron muy bien, porque en Rita, que era la enferma, eran mucho mas frecuentes que en Crispina, razon por que se opinó ya que este ser tendria dos corazones, como lo ha demostrado la inspeccion del cadaver.

La muerte prematura del fenómeno de *Samarí* ha privado á

las ciencias de muchas observaciones interesantes, como hubiera dado lugar el desarrollo admirable de dos organizaciones tan estrechamente unidas. Sin embargo no ha sido enteramente inútil para la medicina la vida tan corta de Rita-Crispina, la cual duró solos ocho meses y 17 días, y acaso hubiera vivido mas si sus padres hubiesen tenido con su hija el cuidado que exigía un ser extraordinario, conservándola sin exponer su existencia, en la cual habian fundado esperanzas de mejorar de suerte. Pero queda casi demostrada la posibilidad de prolongar la vida de semejantes seres hasta la edad adulta, y por consiguiente no queda razon para dudar de la veracidad de aquellos autores que han referido particularidades de adultos bicéfalos, como de uno que dicen haber vivido 28 años en la corte del Rey Jacobo III de Escocia, y de otra muger bicéfala, húngara, que vivió 21 años, habiendo sobrevivido una de las partes cinco minutos mas.

ESPAÑA.

Aranjuez 10 de Diciembre.

Esta mañana á las once y diez minutos llegó á este Real sitio el Rey nuestro Señor acompañado de su caballerizo mayor, capitán de Guardias, dos de sus gentileshombres con entrada, y otros individuos de la servidumbre de su Real cuarto: inmediatamente que se anunció el próximo arribo de S. M. salieron á recibirle al pie de la escalera principal SS. MM. Sicilianas, y todos los Sermos. Sres. Infantes, quienes le acompañaron hasta su Real habitación, permaneciendo con la Real Familia hasta la hora de las cuatro menos cuarto de la tarde, en que se sirvió regresar á la corte con la misma Real comitiva. Despues de la marcha de S. M. salieron con direccion á la Real casa del Labrador la REINA nuestra Señora, sus Sres. Reyes Padres, los Sermos. Sres. Infantes D. Carlos, D. Francisco, sus augustas Esposas, y la Serenísima Sra. Princesa de la Beira, volviendo todos á palacio á las siete y media de la noche.

Madrid 14 de Diciembre.

SS. MM. y AA. siguen sin novedad en su importante salud. Los Desposorios y Velaciones de los REYES nuestros Señores se verificaron felizmente en los días 11 y 12 conforme al ceremonial publicado; y ayer y hoy han tenido tambien lugar los besamanos segun el mismo ceremonial. Continúan las demostraciones de alegría pública, sin que haya ocurrido en todos estos días cosa que pudiera turbarlas. En la Gaceta del sábado se dará la descripcion de los festejos hechos en esta corte con el feliz motivo del agosto enlaze.

Por Real orden de 6 de Agosto de este año se ha dignado el Rey nuestro Señor conceder á D. Mateo Frates, encargado de la Real fábrica de loza de la Moncloa, privilegio por cinco años para asegurar la propiedad de la fabricacion de minio por medio de un horno nuevo que ha inventado con máquinas para moler y cerner dicho producto, cuyo modelo y descripcion se halla depositado en el Real Conservatorio de artes, habiéndosele expedido por el supremo Consejo de Hacienda la Real cédula de dicha gracia en 2 del actual.

REALS LOTERIAS.

Noticia de los pueblos donde han caído los premios mayores de la Real lotería moderna en el sorteo del día 12.

Números.	Premios.	Administraciones.
14,717....	8000 ps. fs.....	Madrid.
17,153....	3000.....	Sevilla.
27,789....	1000.....	Madrid.
912....	1000.....	Barcelona.
1,838....	1000.....	Sevilla.
9,545....	500.....	Málaga.
10,680....	500.....	Toledo.
7,336....	500.....	Madrid.
25,979....	500.....	Murcia.
15,253....	400.....	Granada.
15,237....	400.....	Madrid.
8,734....	400.....	Idem.
16,083....	400.....	Cádiz.

20,753.... 400..... Pamplona.
5,609.... 400..... Madrid.

ANUNCIOS.

Cuadro político de las cinco partes del mundo en 1829. Comprende todos los Estados de Europa y América, y los principales de Asia, Africa y Océania, y sus colonias ultramarinas; los Soberanos que actualmente gobiernan, su religion, títulos y época de su advenimiento; la forma de gobierno, la superficie, poblacion, rentas, deudas, ejército y marina de cada país; las religiones que se profesan y toleran, las principales ciudades y puertos con el número de sus habitantes, y las divisiones administrativas y geográficas á que corresponden, con otros pormenores interesantes á todas las clases de la sociedad; por D. Fermin Caballero: un pliego marca imperial perfectamente impreso. Se vende á 20 rs. en Madrid, librerías de Sancha, Cifuentes y Ranz, y á 21 en Badajoz, Carrillo; Barcelona, Sierra; Bilbao, García; Búrgos, Revilla; Cádiz, Hortal; Granada, Vallejo; Málaga, Aguilar; Oviedo, Longoria; Pamplona, Longas; Santiago, Rey Romero; Sevilla, Hidalgo; Valencia, Mallen; Valladolid, Rodriguez, y Zaragoza, Cuenca. En las mismas se hallarán las demas obras del autor.

Los suscriptores á la *Farmacopéa universal* pasarán á recoger el tomo 3.º y adelantar el importe del 4.º á la librería de Calleja, y en las provincias á los puntos en que se hayan suscrito. En este tomo se incluyen entre otros artículos del mayor interes los de laurel, lino, liquen, magnesio, malvavisco, manzanilla, mercurio, mirra, morfina, naranja, narcotina, nogal, nuez vómica, opio, pimienta, plomo, poligala, potasio &c., en que abundan las fórmulas y diversidad de preparaciones, cuya reunion y comparacion constituyen el principal mérito de esta obra. La suscripcion continuará abierta hasta la publicacion del tomo 4.º que contiene los índices generales de toda la obra, y estará corriente á mediados del próximo Enero, y despues se venderá con el aumento de 4 rs. mas en cada tomo.

Los suscriptores al *Diario general de las ciencias médicas* pasarán á la librería de Razola á recibir el cuaderno 23, segundo del 8.º trimestre. Continúa abierta la suscripcion.

Los suscriptores á la *Biblioteca de conocimientos humanos* pasarán á la librería de Razola á recibir el cuaderno 20 y pagar el 21. Sigue abierta la suscripcion.

Cartas de *Sta. Juana Francisca Fremiot*, fundadora y primera superiora del orden de la Visitacion de Sta. María, instituto de S. Francisco de Sales, traducidas al castellano por una religiosa del mismo orden en el Real monasterio de Madrid. Dos tomos en 4.º Se venden á 22 rs. en rútica y 32 rs. en pasta en la librería de Sanchez y en la de Cuesta.

Himno Epitalámico, cantable, compuesto en lengua toscana y española, para las felices nupcias del Rey nuestro Señor con la REINA nuestra Señora DOÑA MARIA CRISTINA DE BORBON, Princesa de las Dos Sicilias; por D. Gregorio Isaac Díaz de Govedo. Se hallará á 12 cuartos en la librería de Orea.

Escuela de moral y política para los niños; escrita en frances por Mr. Langres, y traducida al castellano por D. J. P. Perez. Esta obra abunda en máximas de moral y de anécdotas interesantes; y el edito la ha aumentado con notas filosófico-cristianas que la hacen mas recomendable. Un tomo en 8.º regular. Se vende en Madrid en la librería de Rodriguez.

Comentario crítico literal á las 83 leyes de Toro, por Don Sancho de Llamas y Molina, colegial en el mayor de S. Ildefonso de Alcalá, doctor en ambos derechos, alcalde del crimen en la Real audiencia de Aragon. Esta obra es la mas completa en su género, y la mas útil para cuantos se dediquen á la judicatura. Se hallará en esta corte en la librería de Escamilla; en Valladolid en la de Santander; en Salamanca en la de Blanco, y en Alcalá de Henares en casa de Doña María Rosa y Plá.

La villa de Grazelema, partido de Ronda, provincia de Málaga, carece de un maestro tintorero para sus fábricas de paños. El que supiese teñir la lana en rama de todos colores permanentes descubiertos hasta el día, y quisiese establecerse en ella, ya sea extranjero ó español, podrá presentarse en la indicada villa personalmente, ó dirigir sus solicitudes por escrito por el correo ordinario á la junta de las sobredichas fábricas, por mano del señor alcalde subdelegado de ellas, por donde recibirá sus contestaciones para ponerse de acuerdo sobre el particular.